

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17790** *JUAN JESÚS GÓMEZ CASTILLO*

María José de Góngora Macías, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Sevilla,

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 135/08, dimanante de los Autos n.º 744/06, a instancias de Mutua Universal contra el ejecutado Juan Jesús Gómez Castillo, en el cual se dictó Auto el pasado 18 de marzo de 2009, por el que se declaraba al ejecutado Juan Jesús Gómez Castillo en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 50.920.42 euros de principal, mas 15.000 euros que, provisionalmente se presupuestaban para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 20 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090039537-1